



***AGUAS DEL AÑARBE
AÑARBEKO URAK, S.A.***

***2023KO ABENDUAREN 31KO URTEKO KONTUAK,
KUDEAKETA TXOSTENA ETA IKUSKAPEN TXOSTENAREKIN
BATERA***

***CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 JUNTO
CON EL INFORME DE GESTIÓN Y EL INFORME DE
AUDITORÍA***



***AGUAS DEL AÑARBE
AÑARBEKO URAK, S.A.***

***2023KO ABENDUAREN 3IKO URTEKO
KONTUEN IKUSKAPEN TXOSTENA***

***INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023***



AUDITORE INDEPENDENTE BATEK EGINDAKO URTEKO KONTUEN IKUSKARITZA-TXOSTENA

AGUAS DEL AÑARBE – AÑARBEKO URAK, S.A. ko
Bazkide bakarrari:

Iritzia

AGUAS DEL AÑARBE – AÑARBEKO URAK, S.A. ren, (Sozietatea), urteko kontuak ikuskatu ditugu. Urteko kontu hauek, 2023ko abenduaren 31ko balantzeak, eta aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion galdu-irabazi kontuak, ondare garbiaren aldaketen egoera-orriak, diru-fluxuen egoera-orriak eta memoriak osatzen dituzte.

Gure iritziz, erantsitako urteko kontuek, arlo esanguratsu guztietan, 2023ko abenduaren 31n Sozietatearen ondarearen eta egoera finantzarioaren irudi fidela adierazten dute, baita aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion emaitzen eta diru-fluxuena ere, aplikagarria zaion informazio finantzarioaren araudiaren arabera (memoriaren 2.a oharrean adierazten dena), eta bereziki, bertan agertzen diren kontabilitate-printzipioekin eta arauekin.

Iritzia emateko oinarria

Ikuskaritza lana, Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza arautzen duen arautegia jarraituz egin dugu. Gure erantzukizunak, arau horien arabera, *Urteko kontuen ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizunak* atalean zehazten dira.

Sozietatearengandik independenteak gara, Espainiako urteko kontuen ikuskaritzan jarraitu beharreko etika eskakizunen arabera (independentzia eskakizuna barne), kontu-ikuskaritzak arautzen dituen araudian xedatutakoarekin bat. Zentzu horretan, ez dugu kontuen ikuskaritza ez den beste zerbitzurik eman, eta ez da gertatu aipatutako araudi-erregulatuzailearen arabera ezinbestekoa

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio único de AGUAS DEL AÑARBE –
AÑARBEKO URAK, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGUAS DEL AÑARBE – AÑARBEKO URAK, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo



den independentzia arriskuan jarri zezakeen inolako egoerarik.

Lortu dugun ikuskaritza-ebidentziarekin, iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak

Ikuskaritzaren alderdirik garrantzitsuenak, gure iritzi profesionalaren arabera, epealdi honetako urteko kontuen ikuskaritzan hutsegite esanguratsuak egoteko arrisku esanguratsuenak bezala hartutakoak izan dira. Arrisku hauek, gure ikuskaritzaren testuinguruan eta urteko kontuen osotasunean hartu dira kontuan, baita horiei buruzko gure iritzian ere, eta ez dugu arrisku hauei buruzko iritzi bereizirik ematen.

Ikuskaritza-txostenean jakinarazi beharko liratekeen esanguratsutzat hartu behar diren arrisku gehiago ez daudela zehaztu dugu.

Bestelako informazioa: kudeaketa-txostena

Bestelako informazioak 2023 ekitaldiko kudeaketa-txostena soilik biltzen du; berau egitea administratzaileen erantzukizuna da eta ez dago urteko kontuen barne.

Urteko kontuei buruzko gure ikuskaritza-iritziak ez du kudeaketa-txostena kontuan hartzen. Gure erantzukizuna kudeaketa-txostena dela eta, Espainian indarrean dagoen kontuen-ikuskaritzaren araudiaren arabera, hauxe da: kudeaketa-txostena eta urteko kontuak bat datozen aztertzea eta informatzea, aipatutako kontuen ikuskaritzan lortutako sozietatearen ezagupenean oinarrituz, eta baita kudeaketa-txostenaren edukia eta aurkezpena jarraitu beharreko araudiarekin bat datozen ebaluatzea eta informatzea ere. Egindako lanean oinarrituz hutsegite

establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que



esanguratsurik dagoela ondorioztatzen badugu, horren berri emateko beharra dugu.

Egindako lanean oinarrituz, aurreko paragrafoan deskribatutakoa, kudeaketa-txostenak biltzen duen informazioa 2023 ekitaldiko urteko kontuekin bat dator eta bere edukia eta aurkezpena aplikagarria den araudiarekin bat datoz.

Urteko kontuen inguruan, administratzaileen erantzukizuna

Administratzaileen erantzukizuna da erantsitako urteko kontuak egitea, Sozietatearen ondarearen, egoera finantzarioaren eta emaitzen irudi fidela adieraziz, sozietateari aplikatu behar zaion Espainian indarrean dagoen informazio finantzarioaren araudia jarraituz. Baita iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez daukaten urteko kontuak prestatzeko beraien ustez egokiena den barne kontrola ere.

Urteko kontuak prestatzean, administratzaileen erantzukizuna da funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak duen gaitasuna balioztatzea. Horretarako, dagokionaren arabera, funtzionamenduan dagoen enpresarekin zerikusia duten gaiak adieraziko dituzte funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa erabiliz; salbuespena izango da administratzaileek sozietatea likidatzeko edo eragiketak amaitzeko asmoa dutenean, edo beste aukera errealistatik ez dagoenean.

Urteko kontuen ikuskaritzaren inguruan, auditorearen erantzukizunak

Gure helburuak hauek dira: urteko kontuek, osotasunean hartuz, iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez duten arrazoizko segurtasuna lortzea eta, gure iritzia barneratzen duen ikuskaritza-txostena igortzea.

resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Arrazoizko segurtasuna lortzea segurtasun-maila altua da, baina ez du bermatzen Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza araudia jarraituz egindako ikuskaritzak existitu daitekeen hutsegite esanguratsu bat beti antzeman dezakeenik. Hutsegiteak iruzurrengatik edo errakuntzengatik sor daitezke, eta materialtzat hartuko dira, bai banaka edo batuta hartuta, urteko kontuetan oinarrituz erabiltzaileek hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan arrazoiki eragiten dutela aurreikusten bada.

Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskaritza arautegia jarraituz egindako ikuskaritza lan guztian, eszeptizismoz eta irizpen profesionala aplikatuz jardun dugu. Baita ere:

- Urteko kontuetan, iruzurrengatik edo errakuntzengatik, hutsegite esanguratsuak egoteko arriskuak identifikatu eta balioztatu egiten ditugu; arrisku horiei erantzuna emateko prozedurak diseinatzen eta aplikatzen ditugu; eta ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu gure iritzia emateko oinarria izateko. Iruzurreragatik gerta daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzemateko arriskua, errakuntzengatik eman daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzematekoa baino altuagoa da, izan ere iruzurrak kolusioaren, faltsutzearen, nahita egindako ez-egitearen, nahita egindako adierazpen okerren, edo barne-kontrolaren saihaspenaren ondorioz izan daitezke.
- Ikuskaritzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagupena lortzen dugu, egoeraren arabera egokiak diren ikuskaritza-prozedurak diseinatzeko helburuarekin; eta ez, erakundearen barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburuarekin.
- Aplikatutako kontabilitate-politikak egokiak diren balioztatzen dugu; baita kontabilitate-estimazioen

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones



arrazoigarritasuna eta administratzaileek emandako informazioa ere.

- Administratzaileek funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa egoki erabili duten ondorioztatzen dugu; eta lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarrituz, funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak daukan gaitasuna zalantzan jar dezakeen gertaera edo baldintzekin zerikusia duen ziurgabetasun esanguratsurik dagoen edo ez ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun esanguratsua dagoela ondorioztatzen badugu, gure ikuskaritza-txostenean urteko kontuetan honi buruz ematen den informazioari arreta jarri behar diogu edo, emandako informazioa ez bada egokia, iritzi-aldatua eman behar dugu. Gure ondorioak, ikuskaritza-txosteneko datara arte lortutako ikuskaritza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala ere, etorkizuneko gertaeren edo baldintzen ondorioz, Sozietateak funtzionamenduan dagoen enpresa izatez utz dezake.
- Urteko kontuen aurkezpen globala, egitura eta edukia balioztatzen dugu, emandako informazioa barne; baita urteko kontuek transakzioak eta hauen inguruko gertaerak irudi fidela erakusteko moduan jasotzen dituzten ere.

Erakundeko administratzaileekin harremanetan egoten gara, besteak beste, planifikatutako ikuskaritza noiz egin eta zer irismen izango duen jakiteko, ikuskaritzan azaldutako kontu nagusiak aztertzeke, bai eta ikuskaritzan aurkitutako barne kontrolaren edozein gabezia esanguratsuren harira ere.

Erakundeko administratzaileei jakinarazi dizkiegun arrisku esanguratsuen artean, aldi honetako urteko kontuen ikuskaritzan esanguratsuenak izan direnak zehazten ditugu, horiexek baitira garrantzitsuentzat jo ditugunak.

contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



- 6 -

Arrisku horiek gure ikuskaritza-txostenean deskribatzen ditugu, salbu eta legezko edo arauzko xedapenek gai horiek plazaratzea debekatzen badute.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Donostia/San Sebastián, 2024ko martxoaren 25ean

Donostia/San Sebastián, a 25 de marzo de 2024

Betean Auditoría, S.L.P.

(ROACean S-1.354 zenbakiz inskribatutako sozietatea/
Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-1.354)

José Ignacio Miguel Salvador
(ROACean 11/305 zenbakiz inskribatuta/
Inscrito en el ROAC con el nº 11.305)



***AGUAS DEL AÑARBE
AÑARBEKO URAK, S.A.***

***2023KO ABENDUAREN 31KO URTEKO KONTUAK
KUDEAKETA TXOSTENAREKIN BATERA***

***CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN***

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.

Balance a 31 de diciembre de 2023

(Importes en €)

ACTIVO	Notas	2023	2022
A. ACTIVO NO CORRIENTE		185.434.186	191.409.190
I. Inmovilizado intangible	5	1.490.743	1.511.293
1. Desarrollo	5	248.237	265.052
2. Concesiones	5	1.237.544	1.237.884
5. Aplicaciones informáticas	5	4.962	8.357
II. Inmovilizado material	6	181.102.377	187.017.310
1. Terrenos y construcciones	6	26.030.911	26.810.154
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	6	146.366.448	154.303.574
3. Inmovilizado en curso y anticipos	6	8.705.018	5.903.582
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P		2.841.066	2.880.587
1. Instrumentos de patrimonio		2.841.066	2.880.587
B. ACTIVO CORRIENTE		12.605.981	10.314.849
II. Existencias		157.223	152.705
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		157.223	152.705
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.394.572	6.273.540
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	5.044.931	5.350.804
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	7,12	177.964	158.617
3. Deudores varios	7	450	48.767
5. Activos por impuesto corriente		11.273	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	1.159.954	715.352
V. Inversiones financieras a C/P		71.255	29.849
5. Otros activos financieros		71.255	29.849
VI. Periodificaciones a C/P		3.351	2.964
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.979.580	3.855.791
1. Tesorería		2.979.580	3.855.791
2. Otros activos líquidos equivalentes		3.000.000	-
TOTAL ACTIVO		198.040.167	201.724.039
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A. PATRIMONIO NETO		189.499.524	192.278.755
A.1 Fondos propios	8	85.470.946	84.007.268
I. Capital	8	3.649.000	3.649.000
1. Capital escriturado	8	3.649.000	3.649.000
III. Reservas		80.358.268	82.821.557
1. Legal y estatutarias	8	729.800	729.800
2. Otras reservas	8	79.628.468	82.091.757
VII. Resultado del ejercicio	3,8	1.463.678	(2.463.289)
A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	104.028.578	108.271.487
B. PASIVO NO CORRIENTE		1.078.775	1.222.011
II. Deudas a L/P	10	1.078.775	1.222.011
2. Deudas con entidades de crédito	10	1.078.775	1.222.011
C. PASIVO CORRIENTE		7.461.868	8.223.273
II. Provisiones a C/P		61.584	61.584
III. Deudas a C/P		898.244	457.089
2. Deudas con entidades de crédito	10	145.322	315.783
5. Otros pasivos financieros	10	752.922	141.306
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.502.040	7.704.600
1. Proveedores	10	2.178.661	-
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10	497.073	901.117
3. Acreedores varios	10	2.132.218	5.753.658
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10,12	-	20.173
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	1.694.088	1.029.652
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		198.040.167	201.724.039

Donostia / San Sebastián, a 22 de Marzo de 2024

Las Notas 1 a 15 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia	Carlos García Hernán
Jon Antxordoki Rekortza	Eneritz Arruti Osantela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado
 el 31 de diciembre de 2023
 (Importes en €)

	Notas	2023	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		23.826.231	21.568.742
a) Ventas		685.746	1.544.133
b) Prestaciones de servicios	12 b)	23.140.485	20.024.609
4. Aprovisionamientos	12 d)	(11.880.328)	(13.523.034)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(6.551.729)	(8.208.319)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(5.328.599)	(5.314.715)
5. Otros ingresos de explotación	12 c)	136.484	148.403
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		136.484	148.403
6. Gastos de personal		(2.651.485)	(2.525.803)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.047.968)	(1.983.550)
b) Cargas sociales	12 e)	(603.517)	(542.253)
7. Otros gastos de explotación		(3.750.678)	(3.273.010)
a) Servicios exteriores	12 f)	(2.604.229)	(2.410.785)
b) Tributos		(1.146.449)	(862.225)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(8.852.716)	(8.873.145)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	5.192.815	5.393.461
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.182.726)	(1.698.912)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(1.182.726)	(1.698.912)
12. Otros resultados		-	215
b) Ingresos excepcionales		-	215
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		837.597	(2.783.083)
13. Ingresos financieros		728.327	335.676
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		671.349	335.525
a1) En empresas del grupo y asociadas		671.349	335.525
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		56.978	151
b2) De terceros		56.978	151
14. Gastos financieros		(54.578)	(15.882)
b) Por deudas con terceros		(54.578)	(15.882)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(39.520)	-
a) Deterioros y pérdidas		(39.520)	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		634.229	319.794
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.471.826	(2.463.289)
18. Impuesto sobre beneficios		(8.148)	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.463.678	(2.463.289)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.463.678	(2.463.289)

Donostia / San Sebastián, a 22 de Marzo de 2024

Las Notas 1 a 15 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valderrama	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023
(Importes en €)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Notas	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.463.678	(2.463.289)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	1.145.561	196.790
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1.145.561	196.790
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	(5.192.815)	(5.393.461)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(5.192.815)	(5.393.461)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(2.583.576)	(7.659.960)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	3.649.000	82.300.399	521.158	113.610.962	200.081.519
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	3.649.000	82.300.399	521.158	113.610.962	200.081.519
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2.463.289)	(5.196.671)	(7.659.960)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	521.158	(521.158)	(142.804)	(142.804)
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	3.649.000	82.821.557	(2.463.289)	108.271.487	192.278.755
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	3.649.000	82.821.557	(2.463.289)	108.271.487	192.278.755
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.463.678	(4.047.254)	(2.583.576)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(2.463.289)	2.463.289	(195.655)	(195.655)
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	3.649.000	80.358.268	1.463.678	104.028.578	189.499.524

Donostia / San Sebastián, a 22 de Marzo de 2024

Las Notas 1 a 15 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios del patrimonio neto del ejercicio 2023.

Martin Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Casado	Carlos Garcia Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osambela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbidé Ochoa

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023
(Importes en €)

	Notas	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.471.826	(2.463.289)
2. Ajustes del resultado		4.208.398	4.871.072
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	8.852.716	8.873.145
d) Imputación de subvenciones (-)	9	(5.192.815)	(5.393.461)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		1.182.726	1.698.912
g) Ingresos financieros (-)		(728.327)	(335.676)
h) Gastos financieros (+)		54.578	15.882
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		39.520	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		-	12.270
3. Cambios en el capital corriente		(758.285)	(385.858)
a) Existencias (+/-)		(4.518)	(76.102)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7	(121.032)	(2.015.757)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(41.791)	127.930
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	(1.202.560)	2.898.537
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		611.616	(1.320.466)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		665.601	320.009
a) Pagos de intereses (-)		(54.578)	(15.882)
b) Cobros de dividendos (+)		671.349	335.525
c) Cobros de intereses (+)		56.978	151
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(8.148)	-
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-	215
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.587.540	2.341.934
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(4.295.615)	(3.852.577)
b) Inmovilizado intangible	5	(38.653)	(43.952)
c) Inmovilizado material	6	(4.256.962)	(3.808.625)
7. Cobros por desinversiones (+)		-	764.479
e) Otros activos financieros		-	764.479
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(4.295.615)	(3.088.098)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.145.561	196.790
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	9	1.145.561	196.790
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(313.697)	(317.426)
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	10	(313.697)	(317.426)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		831.864	(120.636)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes a comienzo del ejercicio		2.123.789	(866.800)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.855.791	4.722.591
		5.979.580	3.855.791

Donostia / San Sebastián, a 22 de Marzo de 2024

Las Notas 1 a 15 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekond.	Eneritz Arruti Osasageta	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(1) Actividad de la Sociedad

La Sociedad se constituyó el 15 de septiembre de 1995, comenzando sus operaciones el 1 de enero de 1996, siendo su objeto social el aprovechamiento de las concesiones de aguas que se efectúen a favor de la Mancomunidad Municipal de Aguas del Embalse del Río Añarbe (en adelante, Mancomunidad) o que sean cedidas por los Ayuntamientos integrantes de la misma, la conservación y explotación del embalse del río Añarbe, la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas, así como el asesoramiento técnico a los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad y demás atribuciones relacionadas con la prestación de todos los servicios integrantes de la gestión del ciclo integral del agua.

Para la realización de dicho objeto social, le fueron adscritos por parte de la citada Mancomunidad todos sus bienes de dominio público, confiriéndole derecho de uso sobre los mismos, sin exigencia de contraprestación alguna.

Al 31 de diciembre de 2023 los servicios relacionados con la gestión del ciclo integral del agua son prestados por la Sociedad en red primaria y por los Ayuntamientos miembros en red secundaria.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Donostia / San Sebastián, Paseo de Errotaburu, 1 6º.

La Sociedad pertenece, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, a un grupo de sociedades, del que además es la dominante.

En este sentido y de acuerdo con el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad como sociedad dominante del grupo no está obligada a formular la consolidación de cuentas al no sobrepasar, en sus últimas cuentas anuales, dos de los límites señalados en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuentas de pérdidas y ganancias abreviada.

Martin Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia C...	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbala	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarol A Ochoa

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por la Junta General de la Sociedad el 05 de mayo de 2023.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimaciones realizadas-

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgos de continuidad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdina Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Oteiza	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Uizua	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Uchoa

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que los Administradores propondrán a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Concepto	Importes (en €) 2023
Resultado del ejercicio, según la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	1.463.678
Distributable a:	
Reserva voluntaria	1.463.678
Total	1.463.678

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente

Martin Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Ochoa	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneitz Arruti Oyarzun	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de estos activos intangibles.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material aportado por la Mancomunidad del Añarbe en la ampliación de capital realizada en el ejercicio 1996 se halla registrado por los valores resultantes de la tasación pericial efectuada.

Por otra parte, el inmovilizado propiedad de la Mancomunidad cuyo derecho de uso ha sido cedido a la Sociedad se registra por su valor venal (Notas 5 y 6).

El restante inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material o de la inversión inmobiliaria, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valerín García	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcedo	Ane Oyarbide Acha

estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Años
Construcciones	20 - 50
Utillaje	5 - 10
Mobiliario	10
Equipo para proceso de información	4
Elementos de transporte	5

La amortización de los bienes adscritos a la Sociedad se realiza mediante la aplicación de los porcentajes anuales derivados de los años de vida útil estimada de los bienes sobre los que se ostenta el derecho, que se indican a continuación:

Concepto	Años
Red de saneamiento	33
Depósitos	50
Embalses	50
Red de distribución	50
Otros	8 - 10

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado comienza a registrarse desde la fecha de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros-

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia	Carlos Garcia Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osabeha	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martin Marcos	Ane Oyarbide Oñoz

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado la corrección.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

d) Instrumentos financieros-

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Varralúa	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osasuna	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Jorrea

d.1 Activos financieros

d.1.1 Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Sociedad se corresponden con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Edivia	Carlos Garcia Hernandez
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martin Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d.1.2 Reclasificación de activos financieros-

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Ochoa	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Ochoa	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

d.1.3 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

d.1.4 Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Calvo	Carlos Garcia Hernandez
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osaibena	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martin Marcos	Ane Oyarbide Oñena

financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d.1.5 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d.2 Pasivos financieros

d.2.1 Clasificación y valoración-

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marín	Ane Oyarbide Ochoa

valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

d.2.2 Baja de pasivos financieros-

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

d.2.3 Fianzas entregadas y recibidas-

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Calvo	Carlos Garcia Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osarbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Oñiza

d.2.4 Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzosa, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) Inversiones en empresas del grupo a largo plazo-

Tal como se indica en la Nota 7, la Sociedad posee una participación mayoritaria en el capital social de "Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.". Esta participación, cuyos títulos no están admitidos a cotización oficial, se valora por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Caldeira	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbena	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochotorena

f) Existencias-

Las materias primas y auxiliares se valoran a precio promedio de adquisición o a precio de mercado, si este último fuera menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su valor neto de realización.

g) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

La Sociedad dota una provisión para insolvencias en cobertura de las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia, mora u otras causas en función de los importes que se estiman resultarán definitivamente fallidos.

h) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

i) Subvenciones-

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los siguientes criterios:

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valcuvia Calvo	Carlos Garcia Hernandez
Jon Antxordoki Rekondo	Eneitz Arruti Osanbaitz	Jorge Segurado Iriando
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martin Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

1. Subvenciones de capital:

Las que tienen carácter de no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido, una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, tras recibirse la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de reintegrables.

2. Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

j) Adscripción de bienes de la Mancomunidad del Añarbe-

El epígrafe de patrimonio neto "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto incluye el ingreso derivado de la adscripción de activos realizada a la Sociedad, que se imputa a resultados en proporción a la amortización del derecho de uso de los mencionados bienes.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneitz Arruti Osabielva	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Unzar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Oteiza

l) Impuesto sobre beneficios-

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2023 se ha calculado según la Norma Foral, 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos-

Aspectos comunes-

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Martin Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos Garcia Hernández
Jon Antxordoki Rekondy	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Unzar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

Reconocimiento-

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Otebela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marín	Ane Oyarbide Oñena

En este sentido, los ingresos de Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. se derivan, básicamente, de la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas y demás servicios integrantes del ciclo integral del agua; servicios cuya prestación se distribuye a lo largo del tiempo.

Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

n) Arrendamientos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad sólo mantiene contratos de arrendamiento en calidad de arrendador.

Los ingresos derivados del arrendamiento se abonan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la vida útil del contrato.

o) Indemnizaciones-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados a los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Celvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osarri	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

Sociedad entienden que no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto en el balance al 31 de diciembre de 2023 adjunto.

p) Empresas del grupo y asociadas-

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran empresas del grupo a la Mancomunidad del Añarbe y a "Gestión de Centrales del Añarbe, S.A." (Nota 7).

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, ejerza sobre la Sociedad, o la Sociedad sobre ella, una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto.

q) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el Medio Ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en sus respectivas amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Martin Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Oyarbidea	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbidea Ochoa

Concepto	Importes (en €)				
	Desarrollo	Concesiones	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2022	1.159.360	1.387.839	7.204	506.720	3.061.123
Adiciones	13.752	-	-	-	13.752
Retiros	-	(149.955)	-	-	(149.955)
Trasposos	30.200	-	-	-	30.200
B) Saldo final ejercicio 2022	1.203.312	1.237.884	7.204	506.720	2.955.120
C) Saldo inicial ejercicio 2023	1.203.312	1.237.884	7.204	506.720	2.955.120
Adiciones	36.700	-	-	1.953	38.653
Retiros	-	(340)	-	-	(340)
Trasposos	9.900	-	-	-	9.900
D) Saldo final ejercicio 2023	1.249.912	1.237.544	7.204	508.673	3.003.333
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2022	878.845	(4.766)	7.204	473.846	1.355.129
Dotación del ejercicio	59.415	-	-	24.517	83.932
Trasposos	-	4.766	-	-	4.766
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2022	938.260	0	7.204	498.363	1.443.827
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2023	938.260	0	7.204	498.363	1.443.827
Dotación del ejercicio	63.415	-	-	5.348	68.763
Trasposos	-	-	-	-	0
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2023	1.001.675	0	7.204	503.711	1.512.590
Neto final ejercicio 2023	248.237	1.237.544	0	4.962	1.490.743

Al 31 de diciembre de 2023 figuran incluidos en este epígrafe del balance adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 1.213.500 euros (1.086.289 euros en el ejercicio anterior).

(6) Inmovilizado Material

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en sus respectivas amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Calvo	Carlos Garcia Hernández
Jon Antxordoki Resona	Eneritz Arruti Osanbidea	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Guea

Concepto	Importes (en €)			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inm. material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2022	46.842.287	282.614.527	5.608.473	335.065.287
Adiciones	-	297.078	3.541.747	3.838.825
Retiros	(157.513)	(3.301.093)	(12.484)	(3.471.090)
Trasposos	-	3.203.954	(3.234.154)	(30.200)
B) Saldo final ejercicio 2022	46.684.774	282.814.466	5.903.582	335.402.822
C) Saldo inicial ejercicio 2023	46.684.774	282.814.466	5.903.582	335.402.822
Adiciones	-	382.987	3.873.974	4.256.961
Retiros	(3.196)	(2.842.950)	-	(2.846.146)
Trasposos	-	1.062.638	(1.072.538)	(9.900)
D) Saldo final ejercicio 2023	46.681.578	281.417.141	8.705.018	336.803.737
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2022	19.103.915	122.263.994	-	141.367.909
Retiros	-	(1.766.844)	-	(1.766.844)
Dotación del ejercicio	775.471	8.013.742	-	8.789.213
Trasposos	(4.766)	-	-	(4.766)
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2022	19.874.620	128.510.892	0	148.385.512
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2023	19.874.620	128.510.892	0	148.385.512
Retiros	-	(1.468.105)	-	(1.468.105)
Dotación del ejercicio	776.047	8.007.906	-	8.783.953
Trasposos	-	-	-	0
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2023	20.650.667	135.050.693	0	155.701.360
Neto final ejercicio 2023	26.030.911	146.366.448	8.705.018	181.102.377

La Junta de la Mancomunidad del Añarbe, en su reunión celebrada el 9 de febrero de 1995, aprobó el Convenio Regulador de las relaciones Mancomunidad - Sociedad por el que la Mancomunidad se obligaba a adscribir a la Sociedad Aguas del Añarbe - Añarbeko Urak, S.A., finalmente con efectos desde enero de 1996, los bienes de dominio público de su titularidad afectos a la prestación de los servicios valorados en 91.870.710 euros. Esta adscripción implicaba la cesión del uso y disfrute exclusivo de los bienes de dominio público a la Sociedad (Nota 9).

De acuerdo con los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, en fecha 1 de enero de 2008 la Sociedad registró el valor de los activos adscritos de acuerdo con su naturaleza y, en consecuencia, procedió a reclasificar en el epígrafe "Inmovilizado material" el valor en contabilidad a dicha fecha de los bienes mencionados.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekortio	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Unizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Cereza

Al 31 de diciembre de 2023 figuran incluidos en este epígrafe del balance adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 14.951.072 euros, (14.951.405 euros en el ejercicio anterior).

(7) Activos financieros

a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue (importes en €):

Descripción	31/12/2023		31/12/2022	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado:				
Deudores varios	-	450	-	48.767
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	5.044.931	-	5.350.804
Total	-	5.045.381	-	5.399.571

b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido pérdidas o ganancias netas significativas procedentes de las distintas categorías de los activos financieros, ni ingresos financieros significativos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del saldo incluido en la categoría de créditos, derivados y otros, que se corresponde principalmente con deudores que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente (los débitos con las Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado):

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Reñano	Eneitz Arruti Osasuna	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Unizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

Deudor	Importes (en €)	
	31/12/23	31/12/22
Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.	177.964	158.617
Resto de clientes	5.044.931	5.350.804
Deudores varios	450	48.767
Total	5.223.345	5.558.188

Esta cuenta del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos recoge, básicamente, dos tipos de débitos; de una parte, los derivados de las deudas mantenidas por los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad por las facturaciones pendientes de cobro a dichas fechas correspondientes a los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria; de otra, las deudas derivadas de las liquidaciones emitidas y pendientes de cobro así como de las pendientes de emitir al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 a los usuarios no domésticos singulares del ámbito de la Mancomunidad (usuarios NDS), para el abono de los costes del servicio de saneamiento y depuración de las aguas residuales vertidas por ellos.

El detalle de los débitos incluidos en el apartado “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del mencionado epígrafe es el siguiente:

Deudor	Importes (en €)	
	31/12/23	31/12/22
Donostia / San Sebastián	2.102.411	1.863.977
Errenteria	451.626	352.313
Hernani	231.147	202.934
Pasaia	122.177	107.485
Lasarte-Oria	233.830	165.090
Lezo	151.212	60.450
Astigarraga	198.960	71.803
Oiartzun	82.857	431.788
Urnieta	139.173	375.923
Usurbil	82.683	55.385
Usuarios NDS	1.204.779	1.663.656
Otros	44.076	-
Total	5.044.931	5.350.804

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbe	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Uñizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Oñena

d) Inversiones en empresas del grupo a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad es propietaria de 211.141 acciones de "Gestión de Centrales del Añarbe, S.A." (en adelante, GECASA), de 6,01 euros de valor nominal, estando totalmente suscritas y desembolsadas (Notas 7 y 12).

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 de GECASA, cuya actividad principal es la promoción, construcción, remodelación y aprovisionamiento de centrales de energía renovable y eficiente, ofrece el siguiente detalle:

% Participación	Importes (en €)				
	Capital Social	Prima de emisión y Reservas	Resultado del ejercicio (beneficio)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Patrimonio neto
70%	1.812.802	1.365.614	852.271	27.979	4.058.666

En el ejercicio 2023, AGASA ha recibido dividendos de GECASA derivados de su resultado del ejercicio 2022 por un importe de 671.349 euros (335.521 euros en el ejercicio anterior). Dichos dividendos han sido registrados como ingresos financieros.

(8) Fondos Propios

El detalle de este epígrafe del patrimonio neto de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos es el siguiente:

Concepto	Importes (en €)	
	31/12/23	31/12/22
Capital	3.649.000	3.649.000
Reserva legal	729.800	729.800
Reserva voluntaria	79.628.468	82.091.757
Resultado del ejercicio	1.463.678	(2.463.289)
Total	85.470.946	84.007.268

a) Capital suscrito-

En fecha 28 de diciembre de 1995, la Sociedad en Junta General Extraordinaria acordó ampliar el capital social en 2.614.403 euros. Dicha ampliación fue suscrita

Martin Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Gallo	Carlos Garcia Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

y desembolsada en su totalidad por su único accionista, la Mancomunidad del Añarbe, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 16 de enero de 1996. El desembolso se realizó mediante la aportación no dineraria de la rama de actividad consistente en los activos patrimoniales y pasivos afectos a la actividad de la Mancomunidad.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social está compuesto por 44.500 acciones nominativas, de 82 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(9) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El saldo que refleja este epígrafe del patrimonio neto de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos se obtiene por diferencia entre el conjunto de ingresos derivados de la adscripción de bienes de la Mancomunidad, así como de subvenciones de capital concedidas a la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2023 y el sumatorio del total de importes que, de los mencionados ingresos, han sido transferidos a las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las amortizaciones practicadas a los bienes de inversión adscritos o financiados por ellas.

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Galvo	Carlos Garcia Hernández
Jon Antxordoki Etxondo	Eneritz Arruti Osarrieta	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Uizuar	Yolanda Martin Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

Concepto	Importes (en €)		
	Ingr. a distribuir de bienes adscritos	Subvenciones de capital	Neto
Saldo inicial ejercicio 2022	95.909.155	17.701.807	113.610.962
Adiciones	-	196.790	196.790
Retiros	-	(142.804)	(142.804)
Trasposos	(4.702.999)	(690.462)	(5.393.461)
Saldo final ejercicio 2022	91.206.156	17.065.331	108.271.487
Saldo inicial ejercicio 2023	91.206.156	17.065.331	108.271.487
Adiciones	-	1.145.561	1.145.561
Retiros	(195.655)	-	(195.655)
Trasposos	(4.658.649)	(534.166)	(5.192.815)
Saldo final ejercicio 2023	86.351.852	17.676.726	104.028.578

La contrapartida contable de la adscripción a la Sociedad de los bienes de dominio público propiedad de la Mancomunidad del Añarbe se registró en una cuenta del capítulo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del plan general de contabilidad vigente hasta el ejercicio 2007 (Nota 9). El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 clasifica estos conceptos dentro de este epígrafe del patrimonio neto, por lo que, con efectos del 1 de enero de 2008, los saldos contables mencionados fueron reclasificados, descontándose su efecto impositivo.

Posteriormente, y como consecuencia de un cambio en la normativa fiscal, la Sociedad considera que, desde el ejercicio 2014, no debe reflejar el efecto impositivo de los conceptos incluidos en este epígrafe, dado que las rentas provenientes de la prestación de servicios públicos no se integran en la base imponible del Impuesto de Sociedades (Ver nota 11).

En lo que respecta al saldo a 31 de diciembre de 2023 del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", éste está compuesto por subvenciones o aportaciones recibidas, tanto en el propio ejercicio como en anteriores, para la realización de diversas inversiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Casco	Carlos Garcia Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriando
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

Ente	Actuación	Año de concesión o convenio	Importe	Saldo a 31.12.2023
Fondos de cohesión	Construcción Colector Santa Catalina-EDAR Loiola y obras complementarias	1996-98	7.312.445	2.022.418
Diputación Foral de Gipuzkoa	Reposición de un tramo del colector del Urumea	2003	250.622	110.328
Ayuntamiento de Astigarraga	Obras de prolongación de la red agua potable de Floreaga	2003	11.207	6.656
Papelera Española, S.A.	Obras del colector industrial de la margen derecha del río Oiartzun en Erretería	2005	295.507	128.318
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	Construcción del DDAP Oriaventa	2006	5.080.714	3.704.710
Mancomunidad del Añarbe	Obra del cubrimiento de los desarenadores de la EDAR	2007	550.435	295.847
Ministerio de Medio Ambiente	Construcción de una planta piloto para el estudio del aumento de la capacidad de carga orgánica de digestores de EDAR	2007	70.390	21.120
Agencia Vasca del Agua	Desarrollo e Implantación de un Sistema de Información Geográfico para la gestión de las redes de abastecimiento	2008	56.091	-
Agencia Vasca del Agua	Rehabilitación de los sifones del Canal Bajo	2009	200.000	144.924
Agencia Vasca del Agua	Renovación de la conducción EBAP Alza - DDAP Kanpitxo	2009	200.000	149.415
Agencia Vasca del Agua	Desarrollo e implantación de un sistema de control permanente de pérdidas de agua	2009	66.776	-
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.	Construcción del Emisario Terrestre Papelero Zicuñaga	2010	2.400.454	1.829.262
Compañía de seguros Generali	Reposición de ramales de la ETAP por el derrumbamiento del túnel de Menditxo del Segundo Cinturón	2010	1.087.788	829.937
Agencia Vasca del Agua	Ejecución del Plan especial de mejora del equipamiento de la Presa de Añarbe a efectos de la operación de las compuertas de su aliviadero	2012	300.000	45.303
Agencia Vasca del Agua	Ejecución de las obras para el proyecto Finalización del colector Santa Catalina-EDAR Loiola	2013	2.240.138	1.589.685
Agencia Vasca del Agua	Actuaciones diversas	2017	1.020.377	754.174
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	Construcción del nuevo depósito Elordi	2017	2.892.163	2.658.926
Diputación Foral de Gipuzkoa	Colector paseo Iztietia	2018	912.061	772.844
Mancomunidad del Añarbe	Construcción de nuevo almacén "Punto limpio" para residuos y estacionamiento en EDAR y porche de acceso.	2020	1.350.000	1.259.159
SPRI	Ciberseguridad (en curso)	2021	7.404	6.065
Ayuntamiento de Urnieta	Convenio saneamiento Ergoien (en curso)	2022	247.635	247.635
Diputación Foral de Gipuzkoa	Construcción Alternativa al Canal Bajo	2022	1.100.000	1.100.000
Total			27.652.207	17.676.726

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osabeira	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Gelpi

(10) Pasivos financieros

a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre es la siguiente (importes en €):

Descripción	31/12/2023		31/12/2022	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado:				
Deudas	1.078.775	898.244	1.222.011	457.089
Proveedores		2.178.661	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		497.073	-	901.117
Acreedores varios		2.132.218	-	5.753.658
Remuneraciones pendientes de pago		-	-	20.173
Total	1.078.775	5.706.196	1.222.011	7.132.037

b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido importes significativos de pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros, ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los instrumentos financieros del pasivo corriente del balance, clasificados por categorías, ascienden a los siguientes importes (los créditos con las Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado) a 31 de diciembre de 2023.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Galve	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbaga	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marco	Ane Oyarbide Etxebarria

Concepto	Importes (en €)	
	31/12/23	31/12/22
Deudas a corto plazo (Otros pasivos financieros)		
Proveedores de inmovilizado	674.539	41.472
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	78.383	99.834
Total Deudas a corto plazo	752.922	141.306
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
Proveedores	2.178.661	-
Proveedores, empresas del grupo (GECASA)	497.073	901.117
Acreedores varios	2.132.218	5.753.658
Remuneraciones pendientes de pago	-	20.173
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.807.952	6.674.948

Los saldos acreedores mantenidos con GECASA a 31 de diciembre de 2023 se corresponden, básicamente, con las deudas pendientes de pago a dicha fecha derivadas del suministro de energía eléctrica y térmica producidas en la instalación de cogeneración de biogás.

d) Deudas con entidades de crédito

La composición de estos epígrafes del pasivo no corriente y corriente de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos es la siguiente:

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbidea	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Gaxiola

Concepto	Tipo de interés (Euribor +)	Importes (en €)			
		2023		2022	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Kutxabank, S.A. (a)	0,70%	-	-	58.197	-
Caixabank, S.A. (b)	0,70%	14.753	-	57.835	14.754
Caja Rural de Navarra, S. Coop. de crédito (c)	0,90%	55.374	-	71.537	55.341
Bankinter, S.A. (d)	1,85%	-	-	51.349	-
Caja Rural de Navarra, S. Coop. de crédito (e)	0,685%	73.451	1.078.775	75.027	1.151.916
TOTAL		143.578	1.078.775	313.945	1.222.011

- (a) Formalizado el 17 de diciembre de 2008, con un principal de 725.000 de euros y vencimiento el 17 de diciembre de 2023.
- (b) Formalizado el 19 de diciembre de 2008, con un principal de 725.000 de euros y vencimiento el 1 de enero de 2024.
- (c) Formalizado el 29 de julio de 2009, con un principal de 860.000 de euros y vencimiento el 29 de julio de 2024.
- (d) Formalizado el 18 de diciembre de 2013, con un principal de 1.022.856 de euros, vencimiento el 18 de diciembre de 2023 y un tipo de interés del Euribor trimestral + 1,85%.
- (e) Formalizado el 20 de diciembre de 2020 y dispuesto en el ejercicio 2021 con un principal de 1.226.942 €, vencimiento el 20 de diciembre de 2035 y un tipo de interés del Euribor trimestral + 0,685%.

El saldo del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjunto incluye las periodificaciones de los gastos financieros devengados no vencidos, por importes 1.744 euros y 1.838 euros, respectivamente. Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2022 fue formalizada una operación de préstamo con Kutxabank, S.A., por importe de 1.895.551 euros, que a 31 de diciembre de 2023 no había sido dispuesta.

Los vencimientos de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Entidad	Importes (en €)			
	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Caja Rural de Navarra, S. Coop. de crédito	76.859	80.524	921.392	1.078.775
Total	76.859	80.524	921.392	1.078.775

(11) Situación Fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbena	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Importes (en €)
Resultado antes de impuestos	1.471.826
Ajustes extracontables:	
- Provisiones no deducibles fiscalmente	138
- Deterioro participación Gecasa	39.520
- No integración dividendos Gecasa	(671.349)
- Renta derivadas de la prestación de servicios públicos locales	(792.208)
Base Imponible (resultado fiscal)	47.927

Según lo establecido en el artículo 39 de la N.F. 2/2014 del impuesto sobre sociedades, no se integrarán en la base imponible las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en las letras a), b) y c) del apartado 1 del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencia de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado.

Asimismo, la regulación del Impuesto sobre Sociedades establece una serie de incentivos fiscales con objeto de fomentar las inversiones en activos fijos nuevos, la formación profesional, la creación de empleo y las aportaciones a planes de pensiones. Al 31 de diciembre de 2023, el importe de las deducciones de ejercicios anteriores declarado por la Sociedad y pendiente de aplicación, ascendía a 2.812.401 euros. En el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023, es intención de la Sociedad acreditar una deducción adicional de 7.900 euros y aplicarse deducciones por importe de 3.355 euros. Las deducciones por inversiones y por aportaciones a planes de pensiones pendientes de aplicación podrán deducirse en los ejercicios inmediatos siguientes a aquél en que se generaron, siempre que no excedan de los límites legales aplicables y se cumplan los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta la misma por su actividad.

En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias con un efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valderrama Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Reñanco	Eneritz Arruti Osartibelu	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Irigoin

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2022 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Importes (en €)	
	31/12/23	31/12/22
Activo		
Activos por impuesto corriente	11.273	9.190
Hacienda pública, IVA soportado	1.159.954	706.162
Total Activo	1.171.227	715.352
Pasivo		
Hacienda pública, acreedora por retenciones practicadas a cuenta del IRPF	71.917	75.816
Hacienda pública, acreedora por IVA	-	411.730
Agencia Vasca del Agua, acreedora por cánones	998.361	159.298
Hacienda Pública, IVA repercutido	519.626	278.090
Organismos de la Seguridad Social y Geroa, acreedores	104.184	104.718
Total Pasivo	1.694.088	1.029.652

(12) Ingresos y Gastos

a) Operaciones con empresas del grupo-

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con las empresas del grupo:

Concepto	Importes (en €)			
	Gastos	Ingresos	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Ejercicio 2023				
GECASA (Notas 7 y 12)	1.540.901	786.424	177.964	497.073
Total 2023	1.540.901	786.424	177.964	497.073
Ejercicio 2022				
GECASA (Notas 7 y 12)	2.358.948	1.636.529	901.857	1.644.357
Total 2022	2.358.948	1.636.529	901.857	1.644.357

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbea	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarvide Oñiza

Las transacciones se realizan en condiciones de mercado, siendo los plazos de reembolso y pago de las cuentas a cobrar y a pagar similares a los de las operaciones con otros clientes y proveedores de la Sociedad.

b) Prestaciones de servicios-

El detalle por servicio prestado de esta cuenta del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Importes (en €)	
	2023	2022
Abastecimiento	8.689.747	6.923.728
Saneamiento	7.822.785	6.572.848
Depuración	6.476.029	6.384.311
Otros ingresos	151.924	143.722
Total	23.140.485	20.024.609

Durante el ejercicio la Sociedad ha prestado sus servicios en términos similares a los de los ejercicios anteriores, con un volumen de agua potable suministrado a los municipios miembros de la Mancomunidad similar al del ejercicio anterior y unos precios de venta superiores, de media, en un 19 %, a los de 2022.

c) Otros ingresos de explotación-

El detalle por concepto del apartado "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntas se muestra a continuación:

Concepto	Importes (en €)	
	2023	2022
Ingresos por arrendamiento	74.706	73.705
Otros ingresos	61.778	74.698
Total	136.484	148.403

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valentinia C...	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osankari	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbidé Ochoa

contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas mínimas de los arrendamientos operativos	Importes (en €)
En 2024	50.742
Entre 2025 y 2028	50.589
Total	101.331

d) Aprovisionamientos-

El detalle por concepto de la cuenta "Aprovisionamientos" del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Importes (en €)	
	2023	2022
Compra de otros aprovisionamientos	6.556.247	8.284.421
Suministro de reactivos	1.182.395	1.014.838
Suministro de material de laboratorio	259.180	240.925
Suministro de energía eléctrica	4.726.372	6.362.494
Suministro de energía térmica	388.300	666.164
Trabajos realizados por otras empresas	5.328.599	5.314.715
Servicio explotación y mantenimiento de la infraestructura	5.328.599	5.314.715
Variación de existencias	(4.518)	(76.102)
Total	11.880.328	13.523.034

El incremento de este epígrafe de la cuenta de resultados se debe, básicamente, a que se ha incluido el coste derivado del consumo de energía eléctrica.

e) Cargas sociales y plantilla media-

El detalle por concepto de la cuenta "Cargas sociales" del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntas es el siguiente:

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Calvo	Carlos Garcia Hernandez
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbidea	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martin Marco	Ane Oyarbide Acha

Concepto	Importes (en €)	
	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	534.773	480.364
Aportaciones a GEROA	31.917	29.372
Primas de seguros del personal	4.659	4.408
Otros gastos sociales	32.168	28.109
Total	603.517	542.253

El número medio de empleados correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Presidente y Dirección	1	1	-	-	1	1
Director Técnico	1	1	-	-	1	1
Económico-Administrativa	4	4	7	6	11	10
Control Calidad	2	2	3	2	5	4
Explotación	6	6	-	-	6	6
Proyectos y Obras	6	6	2	2	8	8
Total	20	20	12	10	32	30

f) Servicios exteriores-

El detalle por concepto de esta cuenta del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntas se muestra a continuación:

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valcuvia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbena	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Añchoa

Concepto	Importes (en €)	
	2023	2022
Cánones	31.395	31.395
Reparaciones y conservación	1.641.941	1.517.583
Servicios profesionales independientes	419.271	377.012
Transportes	-	-
Primas de seguros	175.130	179.664
Servicios bancarios	516	5.969
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	51.316	42.858
Suministros	84.245	88.963
Otros servicios exteriores	200.415	167.341
Total	2.604.229	2.410.785

El importe de los honorarios devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por los distintos conceptos de servicios empresariales prestados por el auditor ascienden a 6.000 euros en ambos ejercicios.

(13) Hechos posteriores

Los Administradores no tienen conocimiento de hecho alguno que desde la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 pueda afectar de manera sustancial a las Cuentas Anuales a la fecha anteriormente citada.

(14) Información sobre el Consejo de Administración

Los importes de las remuneraciones devengadas por dietas del Consejo de Administración en los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 1.740 y 2.190 euros, respectivamente, habiéndose abonado en dichos años primas por seguros de vida por importes de 2.151 y 2.457 euros, respectivamente.

Por otra parte, no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración no han realizado operaciones con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Calvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osababela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Unizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

Los cargos o funciones desempeñados por los miembros del Consejo de Administración en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad se detallan a continuación:

Administrador	Sociedad	Cargo
Martin Ibabe Eceiza	GECASA (Nota 7)	Presidente del Consejo de Administración
Eneritz Arruti Osanbela	GECASA (Nota 7)	Administradora
Carlos García Hernández	GECASA (Nota 7)	Administrador
Jon Antxordoki Rekondo	GECASA (Nota 7)	Administrador

La Alta Dirección de la Sociedad se corresponde con el Órgano de Administración.

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29	35
Ratio de operaciones pagadas	31	41
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	8
	Importe	Importe
Total pagos realizados	23.833.552 €	19.994.900 €
Total pagos pendientes	2.905.240 €	4.345.498 €

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido (30 días)	2023	2022
Volumen monetario	7.270.735 €	4.178.962 €
Número de facturas	972	1.210
% sobre total monetario de los pagos a proveedores	30,51%	48,48%
% sobre total de facturas de los pagos a proveedores	35,71%	20,90%

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Galvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Jorjola

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
C.I.F.: A-20538039

INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Como suele reiterarse en la Nota Ambiental de cada ejercicio, el propio objeto social y la actividad principal de Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. están dirigidos en buena medida a la preservación de valores medioambientales de la mayor importancia.

En efecto, en materia de saneamiento de aguas residuales, la actividad de la empresa tiene por objeto la recogida, depuración y vertido al medio hídrico de las aguas residuales generadas en el ámbito de actuación de la Sociedad, en evitación de la contaminación de los dominios públicos hidráulico y marítimo-terrestre, eliminando el vertido de sustancias nocivas para el mantenimiento de su buen estado ecológico y asegurando la satisfacción de la normativa europea, estatal y autonómica en la materia.

En materia de abastecimiento de agua, la explotación de la presa y embalse de Añarbe constituye una actividad con positiva incidencia en el medio ambiente por cuanto supone el mantenimiento en las adecuadas condiciones ecológicas de una masa húmeda de relevante valor ambiental. Igualmente, la actuación de la Sociedad en materia de inversión en infraestructura de abastecimiento tiene como uno de sus objetos principales el ahorro del recurso hidráulico mediante la supresión de fugas y pérdidas en depósitos, estaciones y redes.

Cabe señalar, por último, en materia de educación y sensibilización medioambiental, el mantenimiento del servicio externo para la monitorización de las visitas que, tanto a la ETAP de Petritegi como a la EDAR de Loiola y la Presa de Añarbe, realizan distintos grupos de alumnos de centros escolares, persona de la tercera edad, miembros de ONG, etc.

Si bien se menciona también en el informe de gestión, no puede en la presente nota ambiental pasarse por alto la actividad que, en materia de generación de energía eléctrica, bien de carácter eficiente, bien de naturaleza renovable, desempeña la sociedad GECASA, participada por AGASA en un 70% y por el Ente Vasco de Energía en un 30%.

En este sentido, cabe destacar que durante el ejercicio 2023 GECASA, además de producir con la instalación de cogeneración de biogás parte de la energía térmica necesaria para el funcionamiento de los digestores de la EDAR de Loiola, ha producido en el conjunto de sus instalaciones unos 18,5 GWh de energía eléctrica.

No es preciso mencionar las relevantes ventajas ambientales que ello supone en términos de supresión de emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero, utilización no eficiente de combustibles fósiles de carácter perecedero, etc.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Galvo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Gálvez

Por último, cabe mencionar que el 18 de noviembre de 2020 fue recibida de la Agencia Vasca del Agua resolución por la que, de acuerdo con la Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas, se imponía a AGASA la sanción de 30.000 € y la obligación de indemnizar, por importe de 16.146 €, los daños al dominio público derivados del incumplimiento del condicionado de la Autorización de Vertido en los vertidos correspondientes al año 2018.

Siendo ello así, y pese a que el 18 de diciembre de 2020 fue presentado recurso de alzada contra la mencionada resolución, en el ejercicio 2020 se abonó el importe correspondiente a la indemnización impuesta, manteniendo las presentes Cuentas Anuales una provisión por 30.000 € para cubrir los riesgos derivados de la imposición definitiva de la mencionada sanción.

En el mismo sentido, el 9 de octubre de 2020 fue recibido de la Agencia Vasca del Agua el acuerdo de iniciación de expediente sancionador por el que, de acuerdo con la mencionada Ley 1/2006, se daba inicio al expediente sancionador por incumplimiento del condicionado de la Autorización de Vertido en los vertidos correspondientes al año 2019. Dicho acuerdo establece una sanción de 20.500 € y la obligación de abonar 11.084 € en concepto de indemnización por los daños causados al dominio público marítimo-terrestre.

Al igual que con el expediente anterior, y pese a que el 2 de noviembre de 2020 fueron presentadas las oportunas alegaciones, las presentes Cuentas Anuales recogen una provisión de 31.584 € para cubrir los riesgos derivados de este expediente sancionador.

Martín Ibabe Eceiza	Agustín Valdivia Cuervo	Carlos García Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Etxeola

Esta memoria, que consta de 39 páginas (ésta incluida), ha sido formulada por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de marzo de 2024.

En Donostia / San Sebastián, a 22 de marzo de 2024

El Consejo de Administración



Martín Ibabe Eceiza
Presidente



Agustín Valdivia Calvo
Vicepresidente



Carlos García Hernández
Vocal



Jon Antxordoki Rekondo
Vocal



Eneritz Arruti Osanbela
Vocal



Jorge Segurado Iriando
Vocal



Ainara Atorrasagasti Urizar
Vocal



Yolanda Martín Marcos
Vocal



Ane Oyarbide Ochoa
Vocal

AGUAS DEL AÑARBE-AÑARBEKO URAK, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(1) Actividad y gestión de servicios de la Sociedad

Los hechos más relevantes del ejercicio económico 2023 han sido los siguientes:

- a) Desde el punto de vista económico, el ejercicio se ha caracterizado por el efecto de la subida de, aproximadamente, el 19% de las tarifas aplicables a los ayuntamientos miembros con respecto a las vigentes en 2022. Esto, teniendo en cuenta que el volumen de agua consumido por los ayuntamientos miembros ha sido razonablemente similar al del ejercicio anterior, ha derivado en un incremento de los ingresos de los servicios prestados por estos conceptos.

El nivel de inversiones ejecutado de la Sociedad se ha situado en torno a los 4,3 millones de €, estando prevista la incorporación de inversiones al presupuesto del ejercicio 2024 por un importe aproximado de 4,7 millones de € (2,5 millones de € ya previstos en el momento de la realización del presupuesto de 2024 y 2,2 millones adicionales por actuaciones que, en aquel momento, se pensó que serían ejecutadas en el ejercicio 2023 y que finalmente también lo serán en 2024).

- b) En materia de inversiones destinadas a la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructuras hidráulicas, cabe reseñar, en primer lugar, en el apartado correspondiente al abastecimiento, y como actuaciones más relevantes, las destinadas a la incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe, el inicio de la construcción de la alternativa al Canal Bajo, la fase 1 de la mejora del sistema de abastecimiento de agua en Lezo, la mejora del abastecimiento en alta en el entorno de Alzate y las actuaciones derivadas de las lluvias de mayo de 2023 en el entorno del embalse.

En cuanto a las actuaciones en saneamiento y depuración, cabe citar el desarrollo de las obras de saneamiento del barrio de Aginaga en Usurbil, la sustitución del colector unitario de margen derecha del río Oiartzun y las obras de mejora de la EBAR Santa Catalina.

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Calvo	Carlos Garcia Hernández
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Osanbe	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbide Ochoa

(2) Evolución Previsible de la Sociedad

La evolución de la sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. en el próximo ejercicio 2024 será consecuencia, como es lógico, de las líneas de trabajo ya emprendidas en ejercicios anteriores para avanzar en la finalización, modernización y racionalización de los sistemas de abastecimiento y saneamiento de aguas cuya explotación y mantenimiento constituyen su objeto social.

Ha de mencionarse que la moderación de los costes energéticos permitió que las tarifas aplicables a los ayuntamientos miembros de la Mancomunidad aprobadas para 2024 vayan a generar unas aportaciones conjuntas similares a las previstas para el ejercicio 2023. Estas aportaciones constituirán la principal fuente de financiación de las inversiones a llevar a cabo por la Sociedad; financiación que se complementará, además de que el ahorro generado en ejercicios anteriores, con 2,4 millones de € de nuevo endeudamiento y con 2,7 millones de € de subvenciones de capital.

Cabe destacarse que el incremento en los precios del gas natural sufrido desde el segundo semestre del 2021 y, en especial, desde finales del mencionado año, obligó a AGASA al parado, desde enero de 2022, del proceso de depuración dedicado al secado térmico de los lodos, por resultar este proceso muy intensivo en el consumo de calor, sin que hasta la fecha se haya reanudado dicha la actividad de dicho proceso. Siendo ello así, GECASA se vio en la obligación de parar, a su vez, la cogeneración de gas natural. A la vista de la moderación de los precios energéticos de los últimos meses, en estos momentos se están planificando y ejecutando las actuaciones necesarias para la puesta en marcha del secado térmico, lo que derivará también en el arranque de la cogeneración de gas natural.

Por lo que respecta a la instalación de cogeneración con biogás, también gestionada por GECASA, cabe mencionar que se ha mantenido su régimen normal de funcionamiento, utilizando el biogás generado en el proceso de depuración de la EDAR para la producción de energía eléctrica, en régimen de autoconsumo, y de un volumen de energía térmica que es utilizado por AGASA para el calentamiento de los digestores de la EDAR.

En Donostia / San Sebastián, a 22 de marzo de 2024

Martin Ibabe Eceiza	Agustin Valdivia Calvo	Carlos Garcia Hernandez
Jon Antxordoki Rekondo	Eneritz Arruti Usanbela	Jorge Segurado Iriondo
Ainara Atorrasagasti Urizar	Yolanda Martín Marcos	Ane Oyarbid Etxeola

El Consejo de Administración:



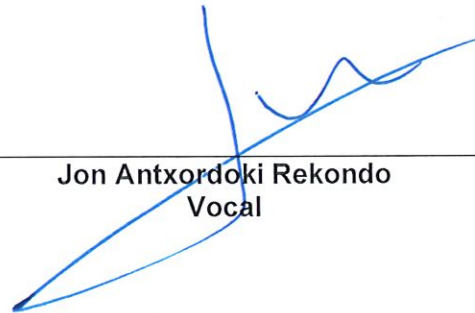
Martín Ibabe Eceiza
Presidente



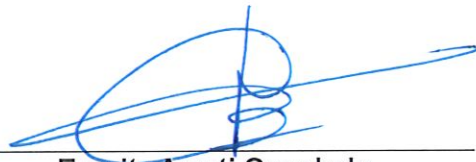
Agustín Valdivia Calvo
Vicepresidente



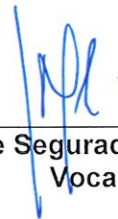
Carlos García Hernández
Vocal



Jon Antxordoki Rekondo
Vocal



Eneritz Arruti Osanbela
Vocal



Jorge Segurado Iriondo
Vocal



Ainara Atorrasagasti Urizar
Vocal



Yolanda Martín Marcos
Vocal



Ane Oyarbide Ochoa
Vocal